



Ernesto Guzmán Alberto <ernesto.guzman@cedpucmm.org.do>

Nuevas Becas.

Ernesto Guzmán Alberto <ernesto.guzman@cedpucmm.org.do>

11 de noviembre de 2009 20:27

Para: Mariellys Almánzar <mariellys.almanzar@cedpucmm.org.do>

Cc: luis.pellerano@cedpucmm.org.do, samuel.sena@cedpucmm.org.do, Karina Rojas Rodríguez <karina.rojas@cedpucmm.org.do>, Jose Horacio Rodríguez <jose.horacio@cedpucmm.org.do>, directiva@cedpucmm.org.do, Janet María Contreras <janet.contreras@cedpucmm.org.do>, Kenji Maruyama <kenji.maruyama@cedpucmm.org.do>

Veo bien la Convocatoria como se formuló.

Tal vez el hecho de que se emplee textualmente el término **escrito**, podría hacer pensar que es algo muy formal, pero verdaderamente entiendo que un mensaje indicando por qué considera debe ser seleccionada esa persona, así como responder esas tres preguntas no es gran trabajo. Si se está interesado, eso se redacta rápidamente.

En cuanto al último párrafo de Mariellys, mi posición es tajante al respecto. En principio, salvo algunas excepciones fundadas el objeto del beneficio; todo miembro de la directiva debe abstenerse de participar en competencias organizadas por el CED, así como obtener beneficios de becas, ayudas económicas, etc., cuyas gestiones sean realizadas por el CED. Las excepciones que planteo son asuntos como una oferta laboral, una pasantía, etc... pero son excepciones.

Atentamente,

Ernesto Guzmán Alberto.

2009/11/11 Mariellys Almánzar <mariellys.almanzar@cedpucmm.org.do>

[El texto citado está oculto]

--

Ernesto Guzmán Alberto
Secretario General

Comité de Estudiantes de Derecho
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra- RSTA
Santo Domingo, República Dominicana
Email: ernesto.guzman@cedpucmm.org.do
Website: <http://www.cedpucmm.org.do>
Blog: <http://cedpucmm.blogspot.com/>
